

Y DELE CON EL CAÑAZO **DE UNA CONSTITUYENTE**

Apenas ahora he podido escribir sobre la nueva demagogia de Petro con una asamblea nacional constituyente en 2026, truco que le desenmascaré la primera vez, el 30 de marzo de 2024, cuando expliqué: "La constituyente de Gustavo Petro no pasa de ser un cañazo. Porque no tiene los votos suficientes para aprobarla en el Congreso ni para aprobarla entre la ciudadanía. Que la mencione, más que probar su fuerza política en Colombia, lo que demuestra es su debilidad".

Verdad que confirmaron los hechos cuando ni intentó tramitarla, en contraste con lo que les ocurrió a otros contradictores de Petro que le comieron cuento y le amplificaron su charlatanería.

Acerté por la simple razón de que los congresistas petristas no pasan de ser el 25 por ciento del total, lo que significaba que la mayoría podía no aprobarle la constituyente o definirla con criterios diferentes a los de Petro o que el texto de la nueva Constitución fuera contrario a sus ideas, poniéndolo de idiota útil, riesgos que no podía correr, y que no corrió.

Ante las mayores dificultades del gobierno para conseguirles más votos a sus candidatos al congreso en 2026, Petro salió con el refrito de una asamblea constituyente para generar entusiasmos, reencauchando el engaño de hace dos años.

Porque esta vez también es un cañazo. Pues nada dice que en marzo próximo Petro pueda la alcanzar la mayoría en el Congreso, dado que sus congresistas tienden a disminuir. Porque él ya no será candidato a la Presidencia y el descrédito de su gobierno no deja de aumentar, en especial, por no haber tomado medidas de fondo contra la profunda crisis económica nacional y el desempleo y la pobreza, por sus repudiables tratos clientelistas con parlamentarios de los partidos que eligieron a los anteriores presidentes y por la politiquería y la corrupción oficial.

Petro también ha engañado al otorgarle a la constituyente de 1991 y a la Constitución que salió de ella poderes suficientes para el cambio democrático que requería y requiere Colombia, como si no hubiera sido, en detalle, una creación de César Gaviria Trujillo y de los constituyentes liberales y conservadores, que jamás han estado por sacar del subdesarrollo a este país. Y con el respaldo minoritario de la AD-M19 y de otros grupitos que han embellecido una Carta cuya

médula económica es netamente neoliberal.

Tan neoliberal, que la Corte Constitucional no le encontró ninguna inconstitucionalidad a la demanda que, en 2008 y como senador, interpuse contra la amplísima desprotección de la industria y el agro nacionales impuesta por el TLC con Estados Unidos. Y eso que en esos días no se sabía que el presidente norteamericano podía empeorarlo unilateralmente, violando lo acordado contra Colombia, como hizo Trump al aumentarles los aranceles a las exportaciones colombianas. Incrementos sobre los que Gustavo Petro tuvo el cinismo de decir que no eran negativos para el país ni para América Latina.

Petro ha sido tan partidario de la Constitución de 1991, con su libre comercio, que hasta ha pretendido embellecerla presentándose como constituyente, por lo que Antonio Navarro tuvo que ponerlo en su sitio: "Petro no fue miembro de la Asamblea Constituyente. Puede haber asistido a sesiones, pero no como como integrante de ese cuerpo constituyente"

